

Huaja, 05 febrero de 2024.

OFICIO N° 002-2024-GRSM/DRE-SM/UGEL-ED/I.E. N° 0764.

Dra.: María Carolina Pérez Tello.

Directora de la UGEL El Dorado.

San José de Sisa.-

ASUNTO: Remite Reporte de Asistencia mes de Enero.

Es grato dirigirme a su despacho para saludarle cordialmente a nombre de la Dirección de la Institución Educativa N° 0764, del Centro Poblado de Huaja, Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Departamento de San Martín, y a la vez remitirle el Reporte de Asistencia correspondiente al mes de enero del presente año 2024, para su conocimiento y demás fines.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. N° 0764 - HUAJA


Prof. Fidencio Del Aguila Ruiz
DIRECTOR



Archivo



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

I.E. N° 0764 - HUAJA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

REPORTE DE ASISTENCIA DE LA I.E. N° 0764 - HUAJA

DRE: SAN MARTIN
UGEL: EL DORADO
I.E.: 0764
CODIGO MODULAR: 159850

MES: ENERO
Nivel: SECUNDARIA
LUGAR: CENTRO POBLADO HUAJA
CODIGO DE LOCAL: 649678

AÑO: 2024
Turno: Mañana
DIST/PROV/REG: SAN JOSE DE SISA - EL DORADO - SAN MARTIN.
Modalidad Educativa: EIB

Table with columns for student ID, DNI, name, position, condition, working days, and a calendar grid for January 2024 showing attendance status (A, I, J, L, P, T, H).

Huaja, 05 de febrero de 2024.

LEYENDA:

Legend table with 7 rows: A (Día laborado), I (Inasistencia injustificada), J (Inasistencia justificada), L (Licencia sin goce de remuneraciones), P (Permiso sin goce de remuneraciones), T (Tardanza), H (Huelga o paro).



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. N° 0764 - HUAJA

Prof. Fidencio Del Aguila Ruiz
DIRECTOR



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

I.E. N° 0764 - HUAJA



NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 04

REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACIÓN

DRE: SAN MARTIN
UGEL: EL DORADO
I.E.: 0764
CODIGO MODULAR: 159850

MES: ENERO
Nivel: SECUNDARIA
LUGAR: CENTRO POBLADO HUAJA
CODIGO DE LOCAL: 649678

AÑO: 2024
Turno: Mañana
DIST/PROV/REG: SAN JOSE DE SISA - EL DORADO - SAN MARTIN.
Modalidad Educativa: EIB

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias		Tardanza		Permisos SG		Huelga /Paro	Observaciones	Inasistencia + LSGH	OBSERVACIONES
						Días	Horas (*)	Minutos (*)	Horas (*)	Minutos (*)	Días				
1	01130545	Del Aguila Ruiz Fidencio	DIRECTOR ENCARGADO	Nombrado	40	0	0	0	0	0	0	0		0	
2						0	0	0	0	0	0	0		0	
3						0	0	0	0	0	0	0		0	
4						0	0	0	0	0	0	0		0	
5						0	0	0	0	0	0	0		0	
6						0	0	0	0	0	0	0		0	
7						0	0	0	0	0	0	0		0	
8						0	0	0	0	0	0	0		0	

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO

HUAJA, 05 DE FEBRERO DE 2024

CONSIDERACIONES PARA EL CORRECTO LLENADO Y PRESENTACION DEL FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

- El reporte tiene periodicidad mensual y está orientado al registro detallado de la asistencia, inasistencia injustificada, tardanza y permiso sin goce de remuneraciones.
- Utilizar la información del sistema de control de asistencia implementado en el centro de trabajo.
- Registrar la información en las columnas, según corresponda:
 - DNI: Numero de documento de identidad del servidor.
 - Apellidos y Nombres: Apellidos y nombres completos del servidor.
 - Cargo: Cargo que desempeña según el Cuadro de Asignación de Personal-CAP.
 - Condición: Puede ser nombrado, destacado, encargado o contratado.
 - Jornada laboral: Según el cargo, nivel, ciclo, modalidad y forma educativa.
 - Días calendario: Considerar la numeración e iniciales de los días del mes a informar, según el calendario.
- Cada día laborable del mes debe estar llenado con las siguientes letras, según corresponda:
 - A Día laborado.
 - I Inasistencia injustificada.
 - 3T Tercera Tardanza, considerada como inasistencia injustificada solo para efectos de descuento.
 - J Inasistencia justificada (licencia con goce de remuneraciones, permiso, vacaciones).
 - L Licencia sin goce de remuneraciones.
 - P Permiso sin goce de remuneraciones.
 - T Tardanza.
 - H Huelga o paro.

El reporte debe ser suscrito por el director de la institución educativa y ser presentado en los plazos establecidos, con oficio a través de Trámite Documentario de la IGED, salvo que se disponga de otro medio de presentación.



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. N° 0764 - HUAJA
Prof. Fidencio Del Aguila Ruiz
DIRECTOR

NOMBRADO (A)
CONTRATADO (A)
DESTACADO (A)

